

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PERMANENTE DE DESIGNACIÓN. -----

Siendo las once horas del día **diecisiete de julio de dos mil diecisiete**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, ubicada en: Arcos de Belén, número 79, piso 5º, Colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P.06010; se encuentran presentes: el Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, **Representante de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación**, el C.P. Omar Francisco Chagolla García **Representante de la Subsecretaría de Educación Superior**, el Mtro. Daniel López Barrera, **Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior**, personalidad que acreditan con los oficios: SPEC/282/2017, de fecha 04 de julio de 2017, 500/2017.-663, de fecha 11 de mayo de 2017, y 1162, de fecha 07 de junio de 2017 respectivamente, -----

Antecedentes: Con fecha 18 de abril de 2017, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 02/04/17, por el que se modifica el diverso número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.-----

En los numerales 46 BIS, 46 TER y Séptimo Transitorio del citado Acuerdo, se establecen la integración, funcionamiento y primera Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Designación.-----

I.- Declaración del Quórum legal e inicio de la sesión-----

Toda vez que se encuentran reunidos los representantes de las Subsecretarías precisadas, se valida la presencia del Quórum legal para llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Designación, por lo que, el Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, representante de la **Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, para continuar con el desahogo del orden del día.-----

II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

El Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, procedió a dar lectura al orden del día, como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Declaración del Quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación del **Comité Permanente de Designación**.
- IV. Análisis y, en su caso, designación del Secretario Técnico.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de los **Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación**.

- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de los **Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones públicas y privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras, en el Marco del Acuerdo 286 y Acuerdo 02/04/17.**
- VII. Presentación y ratificación de las Instituciones Evaluadoras con convenios o resoluciones previas, emitidas con base en el Acuerdo Secretarial 286, así como aprobación de Perfiles susceptibles de evaluación.
- VIII. Pronunciamiento aclaratorio sobre el procedimiento de certificación del Bachillerato.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

A continuación, el Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del **Comité Permanente de Designación.**

Acuerdo No. 1.- El Pleno del **Comité Permanente de Designación** aprobó por unanimidad el Orden del Día, por lo que, a continuación se procede con su desahogo

III.- Instalación del Comité Permanente de Designación

Validado el Quórum legal y aprobado el Orden del día, el Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, declara la Instalación formal del Comité Permanente de Designación.

IV.-Análisis y en su caso designación del Secretario Técnico

El Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, propone a los miembros del Comité que se designe como Secretario Técnico al Director de Acreditación y Certificación, adscrito a la **Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación**, por ser el encargado de operar los procesos de acreditación y certificación de conocimientos adquiridos en forma autodidacta o por experiencia laboral, en el Marco de los Acuerdos 286 y 02/04/17, asimismo, propone que dicho servidor público sea suplido en sus ausencias por el Jefe de Departamento de Acreditación de Conocimientos, adscrito a dicha Dirección.

Acuerdo No. 2.- Los integrantes del Comité, por así estimarlo conveniente aprobaron por unanimidad la designación como Secretario Técnico, del Director de Acreditación y Certificación, y la suplencia en sus ausencias, por el Jefe de Departamento de Acreditación de Conocimientos, adscrito a dicha Dirección, en su calidad de Secretario Técnico Suplente

V.- Presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación

El Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, presenta la propuesta de los *Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación*, dando lectura a los mismos para su análisis.

Acuerdo No. 3.- El Comité, previa lectura y análisis, aprobó por unanimidad los *Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación*, por lo que, sus miembros procedieron a firmar dicho instrumento.

VI.- Presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones públicas y privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el Marco del Acuerdo 286 y Acuerdo 02/04/17.

El Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, presenta al Comité la propuesta de los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones públicas y privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el Marco del Acuerdo 286 y Acuerdo 02/04/17, dando lectura a los mismos para su análisis.

Acuerdo No. 4.- El Comité, previa lectura y análisis, aprobó por unanimidad los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el Marco del Acuerdo 286 y Acuerdo 02/04/17, por lo que sus miembros firmaron dicho instrumento.

VII.- Presentación y ratificación de Instituciones Evaluadoras con convenios o resoluciones previas, emídas con base en el Acuerdo 286

A continuación, el Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, presenta Instituciones Evaluadoras, que cuentan con autorización vigente, siendo dichas Instituciones y los Perfiles que evalúan los siguientes:

| INSTITUCIÓN | PERFILES |
|---|--|
| <p>Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)</p> <p>Resolución de fecha trece de abril de 2009.</p> | <p>Matemáticas e Ingenierías (14):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas • Ingeniería Civil • Ingeniería Computacional • Ingeniería Eléctrica • Ingeniería Electrónica • Ingeniería Industrial • Ingeniería Mecánica • Ingeniería Mecánica-Eléctrica • Ingeniería Mecatrónica • Ingeniería Química • Ingeniería de Software • Ingeniería Topográfica • Licenciatura en Ingeniería en Alimentos • Licenciatura en Ciencias Agrícolas <p>Artes y Humanidades (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía • Historia • Licenciatura en Diseño Gráfico <p>Tecnología de la Información y Electrónica (2):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Computacionales • Informática |
| | <p>Ciencias Sociales(22):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración • Ciencias de la Comunicación • Ciencias de la Educación • Ciencias Políticas y Administración Pública • Comercialización Inmobiliaria (Técnico Superior Universitario) • Comercio y Negocios Internacionales • Contaduría • Derecho • Economía • Educación Preescolar • Educación Primaria • Educación Preescolar para el medio Indígena • Educación Primaria para el medio Indígena • Gastronomía • Mercadotecnia • Pedagogía • Sociología • Turismo • Licenciatura en Enseñanza del Inglés • Enseñanza del Inglés (Técnico Superior Universitario) • Policía Investigador (Técnico Superior Universitario) • Seguridad Pública - Policía Preventivo (Técnico Superior Universitario) |

| | |
|--|--|
| Centro de Evaluación y Certificación "Crea y Evalúa" S.C. (Universidad Jannette Klein) Resolución de fecha dos de abril de 2010. | <ul style="list-style-type: none">• Lic. Diseño y Publicidad en Moda |
| Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC) Resolución de fecha treinta y uno de mayo 2010. | <ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior Universitario Piloto Aviador• Técnico Profesional Piloto Aviador de ala fija |
| Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) Resolución de fecha doce de febrero de 2015. | <ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior Universitario Controlador de Tránsito Aéreo |

Acuerdo No. 5.- El Comité Permanente de Designación, ratificó como Instituciones Evaluadoras con autorización vigente a las presentadas; asimismo, para dar cumplimiento al numeral 46 TER, inciso a), del Acuerdo 02/04/17, determinó y aprobó en forma unánime que, los conocimientos parciales o terminales susceptibles de acreditarse mediante evaluaciones que permitan establecer la correspondencia a un cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, son los correspondientes a los perfiles que se han mencionado y que actualmente evalúan las citadas Instituciones Evaluadoras con autorización vigente.

De igual manera, se ordena la publicación de las Instituciones Evaluadoras con autorización vigente y de los Perfiles aprobados, en el portal electrónico oficial de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

VIII.- Pronunciamiento aclaratorio sobre el procedimiento de certificación de Bachillerato.

Los miembros del Comité Permanente de Designación, se pronunciaron respecto del procedimiento para la certificación de Bachillerato y acordaron lo siguiente:-----

Acuerdo No. 6.- Los miembros del Comité Permanente de Designación, aprueban de manera unánime que el CENEVAL, como Institución Evaluadora para acreditar el Bachillerato, además de enviar los resultados de las evaluaciones a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, deberá enviarlos a la Dirección General del Bachillerato, para que ésta realice la expedición de los certificados de los sustentantes acreditados. Asimismo, en caso de que la citada Institución Evaluadora haya sido designada como gestora por el interesado, deberá enviar a la Dirección General del Bachillerato, la documentación de los sustentantes acreditados, que sea necesaria para el proceso de acreditación y certificación, en términos de lo establecido en el Acuerdo 02/04/17 y los *Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones públicas y privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el Marco del Acuerdo 286 y Acuerdo 02/04/17.*-----

IX.- Asuntos Generales.-----

El Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, preguntó a los asistentes si tenían algo más que comentar o informar, respondiendo los miembros del Comité que no había nada más que tratar, por lo que el punto se dio por atendido -----

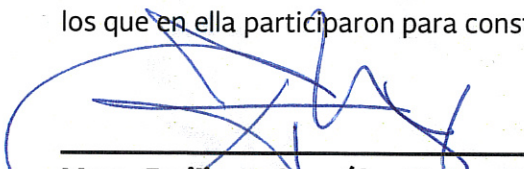
X.- Revisión y ratificación de los Acuerdos de la Sesión.-----

Los miembros del Comité revisan y ratifican cada uno de los Acuerdos aprobados en la presente Sesión Ordinaria.-----


CIERRE DE LA SESIÓN.-----

El Mtro. Emiliano González Blanco Bernal, precisó que una vez desahogado el Orden del Día, con el Quórum legal para la validez de la Instalación del Comité Permanente de Designación y Primera Sesión Ordinaria, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los integrantes.-----


Por lo anterior, siendo las catorce horas del día diecisiete de julio de dos mil diecisiete, se dio por terminada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Designación**, firmando al calce los que en ella participaron para constancia.-----



Mtro. Emiliano González Blanco Bernal
Representante de la Subsecretaría de
Planeación, Evaluación y Coordinación



C.P. Omar Francisco Chagolla García
Representante de la Subsecretaría
de Educación Superior.



Mtro. Daniel López Barrera
Representante de la Subsecretaría
de Educación Media Superior.